

**ACTA Nro. 12**

**SESION ORDINARIA 20/08/2024**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Dr. Ing. Daniel CASTRO; Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Ing. Martín MOYANO (virtual) y Lic. Néstor ALONSO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Srta. Sara BRAVO y Srta. Aldana GIMENEZ; y por el personal de apoyo académico: Sr. Martín GASSULL. -----

Ausentes con justificación: Ing. Laura NAJAR e Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

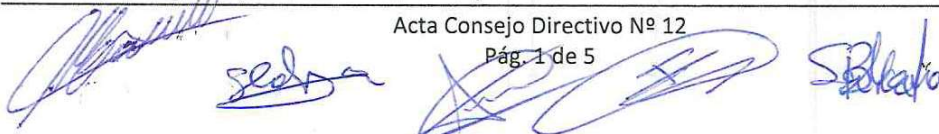
Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano, agradase profundamente lee la Resolución Nro.360/2024-CS y, tal como lo dispone el Estatuto Universitario, pone en funciones a los nuevos consejeros electos por el Claustro de Estudiantes, de Graduados y del Personal de Apoyo Académico, gestión 2024-2026.

- A continuación, recuerda que el día domingo 25/08 se realizará el festejo del Día de la Niñez organizado desde la Secretaría de Extensión junto con la Asociación "La Poderosa" del Barrio Constitución. En este marco invita a participar y colaborar con la donación de leche fluida larga vida. -----

- Seguidamente, informa que el día miércoles 21 de agosto de 2024 a las 10h se llevará adelante, en la FCAI, una reunión del equipo de trabajo mixto, conformado por representantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Secretaría Académica de Rectorado, con el objetivo de avanzar en el cambio del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. Este ajuste en el plan de estudios responde a la necesidad de adecuarlo a nuevos marcos normativos y criterios de gestión curricular. Además, se busca asegurar una adecuada articulación con las demás carreras de pregrado y grado de al interior de nuestras facultades. Asimismo, se trabajará en el Proyecto de Sinceramiento Curricular sobre la duración real de las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo (SiCu), elaborado conjuntamente entre esta Secretaría y el Observatorio de Educación de la UNCuyo. Este proyecto busca, a partir de una serie de acciones y tareas, aportar elementos para repensar el diseño de planificaciones, programas analíticos, perfiles de egreso y, en los casos que se requiera, actualizar los planes de estudios de las carreras de grado y pregrado para ajustar y renovar la oferta académica de la UNCUYO.

- Para finalizar comenta que el día lunes 19/08, los legisladores nacionales por Mendoza Pamela Verasay, Julio Cobos, Martín Aveiro, Lisandro Nieri, Mariana Jurí, Anabel Fernández Sagasti y Mercedes Llano se reunieron con la Sra. rectora Esther Sanchez; el vicerrector, Gabriel Fidel; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y presidente de la Comisión de Presupuesto en el Consejo Superior, Miguel González Gaviola, y los secretarios Estefanía Villarruel (General), Cecilia Asensio (Gestión Económica y de Servicios) y Juan Pablo Cebrelli (Bienestar Universitario), para analizar las necesidades presupuestarias de la Universidad. En el encuentro, la Sra. Rectora pidió el acompañamiento de los legisladores en la lucha por un presupuesto universitario que cubra las demandas del sistema educativo. En este



sentido, diputados y senadores se comprometieron a trabajar en conjunto para influir en la mejora de las partidas correspondientes a la UNCUYO. La pauta de gastos del año que viene ingresaría a la Cámara de Diputados el 15 de septiembre. -----

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

- EXP 1880/2024 - Solicitud de equivalencias - Carla MARIOTTI. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante de la carrera Licenciatura en Enología (Ciclo de Complementación Curricular): Carla Lucía MARIOTTI, quien agrega para consideración espacios curriculares aprobados en la Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 15564/2024 - Solicitud de equivalencias - Alejandro ALLENDE. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante de la carrera Licenciatura en Enología (Ciclo de Complementación Curricular): Alejandro ALLENDE, quien agrega para consideración espacios curriculares aprobados en la Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 18139/2024 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - María Julieta RUIZ . En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante María Julieta RUIZ, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas aprobadas en el Instituto Cambridge. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Mecánica, los estudiantes deben acreditar 10 (diez) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los 2(dos) créditos restantes para totalizar dicho requerimiento, de acuerdo a lo solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 18342/2024 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Nicolás LANA CASTRO. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Nicolás LANA CASTRO, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por la aprobación de cursos de idiomas extranjeros. En acuerdo con lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 2 (dos) crédito electivo, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 18504/2024 - Solicitud de ampliación transitoria de dedicación a favor de la Ing. Gisela FERREIRA. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva a favor de la Ing. María Gisela FERREIRA en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, efectivo, EC Termodinámica, mientras dure la licencia de la Ing. Irene Carbajal Ramos. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 3° de la Ord. 37/1986-CS, y que la ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 01/08/2024 y hasta el 31/12/2024, mientras dure la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Ing. Irene

Carbajal Ramos; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 16039/2024 - Solicitud de equivalencias - Paula SOSA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Paula Janet SOSA, de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación, quien agrega para consideración actividades académicas de intercambio estudiantil aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico nacional de México. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 19815/2024 - Solicitud de ampliación transitoria de dedicación a favor del Ing. Pablo GONZALEZ. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva a favor del Ing. Pablo GONZÁLEZ en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, interino, EC Materias Primas Petroquímicas, para cumplir funciones en el EC Mineralogía y sus Beneficios, mientras dure la licencia de la Ing. Irene Carbajal Ramos. Teniendo en cuenta que de ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 01/08/2024 y hasta el 31/12/2024, mientras dure la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Ing. Irene Carbajal Ramos; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

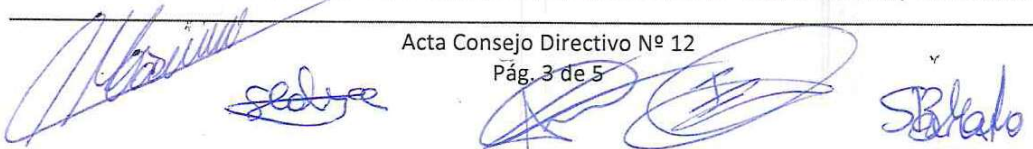
- EXP 18683/2024 - Espacio Curricular Optativo "Fundamentos de Fenómenos de Transporte". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Fundamentos de Fenómenos de Transporte" en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. El mismo está destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica, con una duración de 30 horas. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo se apruebe el Espacio Curricular Optativo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- TRA 22373/2024 Distinción "María Elisa Norton Farmache" - Postulantes FCAI. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva propuesta, para remitir, a solicitud del Rectorado de la UNCUYO la nómina de estudiantes de esta Unidad Académica, mercedores/as de la Distinción "María Elisa Norton Farmache" (Ordenanza N° 53/2013 C.S. y Resolución N° 241/15 C.S.) Teniendo en cuenta que las propuestas remitidas a Secretaría Académica por los DECA, Coordinaciones de Carrera, SAPOE, Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Extensión y Bienestar Universitario; y habiendo sido efectuadas las consultas personales a los estudiantes propuestos en relación a la aceptación de su postulación; estas Comisiones sugieren al Consejo Directivo, aprobar la nómina definitiva de estudiantes para el otorgamiento de la Distinción "María Elisa Norton Farmache". -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11296/2024 - Denuncia interpuesta contra Personal Docente. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva para su tratamiento, Informe de Instrucción Sumariante conforme al sumario administrativo dispuesto por Resolución N° 068/2023 CD, y el dictamen N°



1201/2024 elaborado por la Dirección de Asuntos Legales UNCUYO. Teniendo en cuenta las correspondientes actuaciones, donde en cumplimiento de la Resolución N°068/2023 CD de FCAI, que instruye aplicar Sumario Administrativo en contra de la señora Alicia María SANCHEZ (DNI 12.518.625 y Legajo 18.872), analizado el Informe del Instructor Sumariante (IS) y el Dictamen N°1201/2024 de la Dirección de Asuntos Legales UNCUYO dirigido al Sr Decano, actuaciones que obran formando parte del citado expediente, se procede a su análisis y valoración, expresando y destacando los aspectos que a criterio resultan de interés. Por todo lo expuesto, la Comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de FCAI, en sintonía con el Dictamen de la Dirección de Asuntos Legales de UNCUYO, sugieren al Consejo Directivo, "ABSOLVER a la Sra. Alicia María SÁNCHEZ, DNI N° 12.518.625, Legajo N° 18.872, por no estar acreditados los hechos que se le imputan, ORDENAR la clausura definitiva del proceso administrativo, y ARCHIVAR las presentes actuaciones". -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 18602/2024 - S/Solicitan se designe como "Profesor Emérito" de la Universidad Nacional de Cuyo a MUÑOZ PUNTES, Ernesto. En las actuaciones de referencia, la Esp. Ing. Alejandra MORANT conjuntamente con docentes y personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, eleva solicitud para designar al Dr. Ing. Ernesto MIÑOZ PUNTES como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo. Teniendo en cuenta que la propuesta a la mencionada postulación da cuenta de los extensos antecedentes y aportes científicos, institucionales y docentes realizados por Dr. Ing. Ernesto MIÑOZ PUNTES, y que los mismos cumplen ampliamente los requisitos exigidos por la normativa vigente, éstas Comisiones sugieren, al Consejo Directivo, auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Ing. Ernesto MIÑOZ PUNTES Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo en acuerdo a lo establecido en el artículo 50 del Estatuto Universitario y Ord. N°72/1994-CS, por considerar que el docente cumple holgadamente con los requisitos necesarios para la mencionada postulación. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- TRA 25248/2024 - S/ propuesta de Instaurar el nombre de "Dr. Ing. Ernesto Muñoz Puentes" a la Sala de Consejo Directivo de FCAI. En las actuaciones de referencia, el Dr. Ing. Daniel Castro, en calidad de Consejero Directivo por los Profesores Titulares del Claustro Docente del Consejo Directivo de FCAI, eleva propuesta de Instaurar el nombre de "Dr. Ing. Ernesto Muñoz Puentes" a la Sala de Consejo Directivo de FCAI. Teniendo en cuenta que los fundamentos expresados por el Dr. Ing. Daniel Castro que sustentan dicha propuesta y luego del análisis y consideraciones pertinentes, las Comisiones Conjuntas de Interpretación y Reglamento y Asuntos Académicos acuerdan con lo solicitado y sugieren, a este Cuerpo Colegiado, imponer el nombre de "Dr. Ing. ERNESTO MUÑOZ PUNTES" a la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 18825/2024 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interno para cubrir 1(UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS, del bloque Tecnologías Aplicadas, de las carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS", de las carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos, e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones

no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:45 se por finalizada la sesión. -----

